

EL SMI SUBIRÁ 15 EUROS DESDE SEPTIEMBRE Y CCOO RECLAMA QUE SE SITÚE EN 1.000 EUROS EN 2022



El Gobierno, CCOO y UGT han pactado retomar las subidas del SMI con un incremento de 15 euros al mes (965 euros), desde el 1 de septiembre de este año, una vez superada la parte más dura de la pandemia y con el objetivo de alcanzar el 60% del salario medio al final de la legislatura, 1.049 euros.

¿CUÁNTO HA SUBIDO Y TIENE QUE SUBIR SMI?

El salario mínimo interprofesional (SMI) ha experimentado un importantísimo aumento nominal y real desde 2017, cuando se inició, gracias a la presión sindical, un intenso proceso de revisión tras décadas sin actualizarse y afectar a un pequeño grupo de perceptores.

En 2016 la cuantía del SMI era de 655,20 euros brutos mensuales en 14 pagas. Entonces su poder de compra se situaba un 4,5% por debajo del que tuvo 37 años antes, en 1980, y

**CUANTÍA
MENSUAL
EN 2021,
TRAS EL
ACUERDO:**

965€

**EN 14 PAGAS,
A PARTIR DE
SEPTIEMBRE**



afectaba solo a unos cientos de miles de trabajadoras y trabajadores.

Tras la reciente subida a 965 euros mensuales, el salario mínimo ha experimentado una espectacular mejora de casi el 40% desde 2016; es decir, 260 euros adicionales al mes y 3.637 euros más al año. En términos reales, descontando el aumento de los precios en este período, el salario mínimo ha aumentado igualmente su poder de compra de manera muy importante en los últimos cinco años, un 31%.

Como se apuntaba, las personas receptoras del salario mínimo vieron como su valor no se actualizó durante décadas e incluso perdió poder de compra.

Las personas trabajadoras que ganaban el salario mínimo no participaron de la prosperidad del país hasta que en 2017 se empezó a corregir esta injusticia.

Para ver esto, en la siguiente gráfica se ha igualado a cien la productividad real (el producto generado por el trabajador medio) y el salario mínimo real en 1980, con el fin de comparar más fácilmente su evolución. Se observa que la productividad se incrementó un 60% entre 1980 y 2016, mientras que el salario mínimo cayó un 4,5%. Igualmente, se ve cómo el salario mínimo inicia un intenso proceso de recuperación a partir de 2017.

UN SALARIO MÍNIMO DIGNO

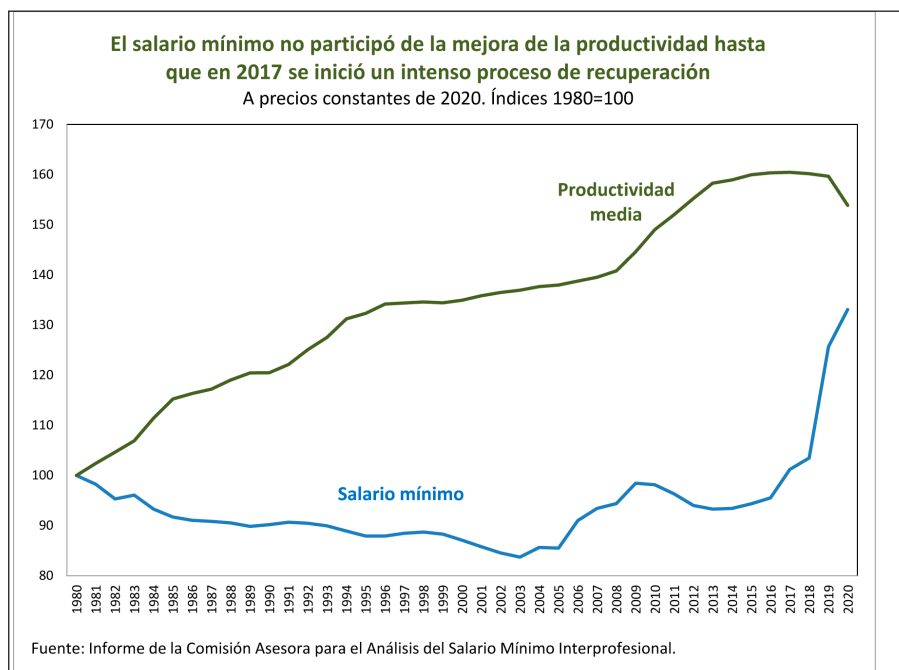
La Carta Social Europea, que equivale a la Declaración de Derechos Humanos en el ámbito laboral, fue suscrita por España y su contenido es de obligado cumplimiento para las autoridades. En ella se establece que el salario mínimo debe tener un nivel digno y el Comité de Derechos Sociales encargado de evaluar su cumplimiento ha establecido que ese nivel corresponde a un SMI equivalente al 60% del salario medio, ambos expresados en términos netos de impuestos sobre la renta y cotizaciones sociales.

“

El Informe de la Comisión Asesora para el Análisis del SMI concluyó que el 60% del salario medio equivale en 2020 a un salario mínimo de entre 1.011 y 1.049 euros. CCOO quiere que el SMI se sitúe en 1.000 euros en 2022 y en 1.049 euros en 2023

“

EL SALARIO MÍNIMO SE HA INCREMENTADO CASI UN 40% DESDE 2016; ES DECIR, 260 EUROS MÁS AL MES Y 3.637 EUROS MÁS AL AÑO



¿QUIÉN Y CUÁNTAS PERSONAS SE BENEFICIAN DE LA SUBIDA?

El alza del salario mínimo a 965 euros beneficiará en torno a dos millones de personas trabajadoras a tiempo completo.

El 55% de las personas beneficiarias son mujeres y el 26% jóvenes menores de 30 años.

El 78% de los perceptores del SMI trabaja en el sector servicios (el 32% en comercio u hostelería), el 12% en la agricultura, el 8,5% en la industria y el 1,6% restante en la construcción.

El 48% tiene un título de la ESO o inferior. El 22% son trabajadoras y trabajadores extranjeros. El 40% están contratados de manera temporal y el 31% lleva menos de un año en la empresa.



AVARICIA PATRONAL

La negativa de la patronal a subir 15 euros al mes en lo que resta de año a las personas trabajadoras que ganan menos revela una actitud avariciosa y una deriva hacia posiciones contrarias a la necesaria estabilidad para mejorar la situación económica.

La patronal con su decisión rompe también la encomiable concertación mantenida por los agentes sociales durante la pandemia, que ha servido para recuperar rápidamente la actividad económica y ha sido contrapunto de la crispación alimentada desde la oposición política.



“

Tras recibir 25.000 millones para financiar ERTE, 27.000 millones en fondos europeos canalizados a través de los PGE-2021, 92.000 millones avalados por el ICO y 11.000 millones para saldar deuda y pérdidas, la patronal no quiere poner nada de su parte y contribuir a que las personas trabajadoras que perciben menor salario participen de la recuperación económica

“

LA NEGATIVA DE LA PATRONAL A APOYAR LA SUBIDA DEL SMI HA MOSTRADO SU AVARICIA Y CICATERÍA

La cicatería patronal claramente obedece a un cálculo político, pues CEOE ya acordó a mediados de 2008, con CCOO y UGT, subir el salario mínimo de convenio a 1.000 euros antes de 2020. Por tanto, la subida actual solo afectaría al 15% de trabajadoras y trabajadores no protegidos por un convenio colectivo.

LA SUBIDA DEL SMI NO DESTRUYE EMPLEO

Los importantes aumentos experimentados por el salario mínimo a lo largo de los últimos años han servido para impulsar la creación de empleo, elevar el nivel de vida y la capacidad de compra de los que menos tienen, reducir la pobreza, rebajar la desigualdad salarial y cerrar la brecha salarial de género debido al mayor peso de las mujeres entre los perceptores del SMI.

A pesar de lo que han apuntado algunos estudios, el alza del SMI sirve para que desaparezcan los negocios que basan su beneficio en explotar a las personas asalariadas, recortando las condiciones de trabajo. Esto permite que las empresas que obtienen beneficios generando valor amplíen sus ventas haciéndose con la cuota de mercado liberada por los negocios precarios, lo que les permite crear más empleo remunerado con mejores salarios.

El aumento del SMI impulsa, además, la demanda y la recuperación económica. Los perceptores del salario mínimo tienen una alta propensión al consumo y los bienes y servicios en los que gastan su renta son de producción nacional. Por tanto, activan el flujo circular de la renta animando la actividad económica sin generar desequilibrios con el exterior. Por estos motivos todos los países de la UE subieron su salario mínimo en 2021, con la excepción de Grecia y Estonia. Afortunadamente España con esta subida y gracias a la presión sindical, se alinea con la política económica europea.

EL PODER DE NEGOCIACIÓN SINDICAL, CLAVE PARA SEGUIR MEJORANDO LOS SALARIOS

Como ha subrayado el secretario general de CCOO, Unai Sordo, “con este acuerdo entre Gobierno y sindicatos no solo hemos cerrado la subida de 2021, sino que el incremento hasta el final de la legislatura va a pasar por una subida en 2022 y otra en 2023”. Los 15 euros de incremento de este año corresponden a la senda de crecimiento que marcó el Comité de Expertos, hasta situar el SMI en el 60% del salario medio.

“CCOO había planteado en la negociación con Gobierno y empresarios que la subida del SMI para 2021 fuera mayor, y que al menos se recogiera el impacto de los precios en el salario mínimo. Pero en el devenir de la negociación pensamos que era más oportuno y razonable, en vez de obcecarnos en la subida de estos cuatro meses que quedan de año, tratar de atar acuerdos y compromisos para que la recuperación del salario mínimo no pierda poder adquisitivo y abarque todo lo que queda de legislatura. Porque los 15 euros están dentro de un itinerario cuya segunda fase marca 996 euros y luego el 60% del salario medio”.

“El poder de negociación sindical, ha advertido Unai Sordo, es la clave para mejorar en los próximos años los salarios y los derechos de la gente que peor está en el mundo del trabajo” ■



Unai Sordo. Secretario general de CCOO

“
CON ESTA
SUBIDA DEL
SMI, Y GRACIAS
A LA PRESIÓN
SINDICAL,
ESPAÑA
SE ALINEA
CON
LA POLÍTICA
ECONÓMICA
EUROPEA

SMI

